



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Asunto: Carta compromiso de
No Represalias y Amnistía

**MUJERES ORGANIZADAS DE LA
FACULTAD DE ECONOMÍA**

Presente

Con plena convicción y coincidencia para lograr acuerdos que permitan retomar la normalidad de las actividades académicas, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se hace manifiesto el respeto a las formas de organización de la comunidad, así como la libre expresión de las ideas y reunión, motivo por el cual, asumimos el COMPROMISO DE NO REPRESALIAS Y AMNISTÍA, de no ejercer ningún acto de incriminación, intimidación, criminalización, sanción y/o acción tendiente a vulnerar o violentar de forma física, académica, moral, económica, psicológica, administrativa o legal por la manera en que pudiesen haber sido afectadas las instalaciones de la Facultad de Economía, los bienes inmuebles, muebles así como falta de los últimos durante la toma de las instalaciones que inició el 28 de febrero de 2020 y hasta el momento en que se liberen, en contra de las Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía así como a estudiantes, personal académico y administrativo que hayan manifestado su solidaridad o apoyo en las protestas, asambleas, actividades, antes, durante o después del paro de actividades y de la toma de las instalaciones.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CDMX, 03 de julio de 2020

**EL DIRECTOR Y
PRESIDENTE DEL C.T. DE LA FE**

MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNAM**

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

C. c. p.- Dr. Enrique L. Graue Wiechers. Rector de la UNAM.
Dra. Mónica González Contró. Abogada General de la UNAM.
Dr. Eduardo López Betancourt. Titular del Tribunal Universitario-UNAM.

Recibido MOFE
7 de Julio 2020.